





115189

1

La invencion a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

5

10

Este Modelo de Utilidad se contrae como su enunciado indica, a un juguete andador, cuya descripción se realiza con ayuda de los dibujos que del mismo se adjuntan, a base de los cuales se expone su estructura al propio tiempo que su funcionamiento.

15

En el plano, se muestra el juguete visto lateralmente, en posición de caminar, y también de frente, correspondiendo las distintas referencias numéricas señaladas a los elementos y partes componentes del conjunto siguientes:

20

25

30

- 1 - anilla
- 2 - hilo
- 3 - esfera hueca
- 4 - bola de contrapeso
- 5 - pies
- 6 - piernas
- 7 - parte hueca
- 8 - eje
- 9 - terminal perforado
- 10 - mesa

Básicamente, este juguete está formado por dos figurillas grotescas, puestas en fila, una detrás de la otra y agarrada la posterior a la de delante, con ambas manos.

Ambas figuras, tienen en su parte inferior rea-

115189



1 lizado un alojamiento -7- en el que están insertas las pier-  
nas -6- de estos muñecos, cuyas piernas, que están rematadas  
por unos pies -5- curvilíneos aplanados, terminan en su par-  
te superior en una parte ensanchada y perforada -9- que es  
5 atravesada por un eje de giro -8-, fijo. Esto es, ambas pier-  
nas -6- se mueven libremente sobre su eje pero por la forma es-  
pecial de los pies -5-, cuando una queda vertical al plano  
del suelo la otra tiene que estar o adelantada o retrasada.

10 El muñeco delantero, que también tiene sus bra-  
zos extendidos, tiene debajo de las manos una pequeña anilla  
-1- en la que hay sujeto un hilo -2- de cierta longitud, ter-  
minado en una esferita hueca -3- dentro de la cual hay una bo-  
la -4- de contrapeso.

15 Puesto el juguete sobre una mesa, tal y como se  
ilustra particularmente en el dibujo, el hilo se deja colgan-  
do verticalmente con su contrapeso por el borde de la misma,  
y, al ir descendiendo, arrastrará a los muñecos los cuales  
caminarán a pasitos con un balanceo muy cómico.

20 Hecha la descripción precedente, hemos de añadir  
que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden  
variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención  
que es la que se desprende de los párrafos que anteceden, y  
la que se reivindica en la siguiente

N O T A

25 En resumen: El Modelo de Utilidad que se solici-  
ta, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

30 1ª.- JUGUETE ANDADOR, caracterizado porque, está  
constituido esencialmente por dos figurillas grotescas pues-  
tas en fila, una detrás de la otra, y agarrada la posterior  
a la de delante, con ambas manos, las cuales en su parte in-

115189



JUL 1965

1 ferior tienen realizado un alojamiento en el que están inser-  
tas las piernas de los mismos, que están rematadas por unos  
pies curvilíneos aplanados, terminando en su parte superior,  
5 en una parte ensanchada y perforada que es atravesada por  
un eje de giro fijo, de tal forma que ambas piernas se mue-  
ven libremente sobre el mismo; teniendo la figura delantera  
atado un hilo de considerable longitud en cuyo extremo hay  
sujeta una esferita hueca dentro de la cual se encuentra alo-  
jada una bola de material pesado.

10 2ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre  
el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita:  
" JUGUETE ANDADOR ".

15 Todo conforme queda descrito y reivindicado en  
la presente Memoria que consta de cuatro páginas mecanografi-  
das y dibujos que se acompañan.

Madrid, 29 de Julio de 1.965

ALFONSO UNGRIA  
P.P.

*Alfonso Ungria*

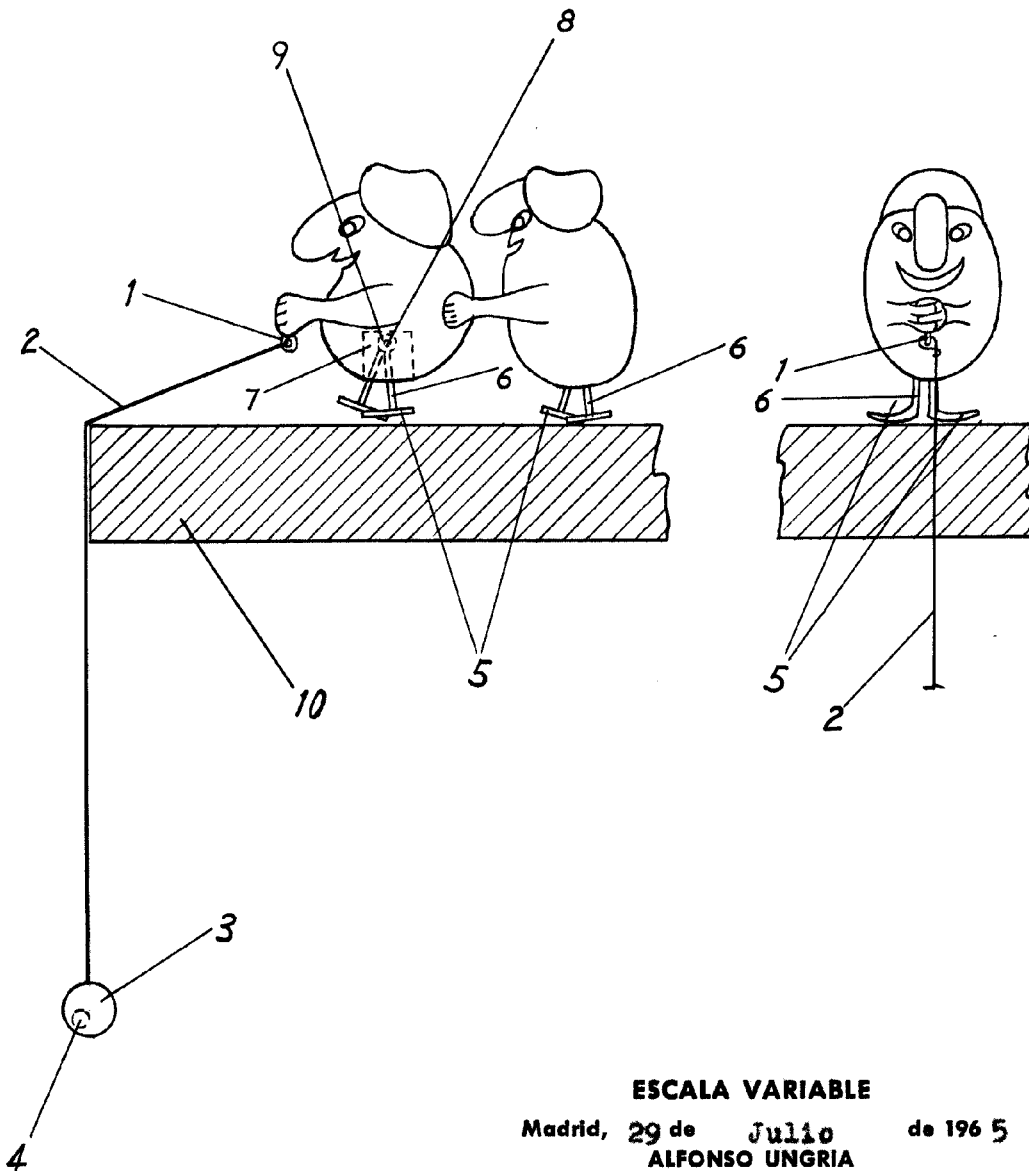
20

25

30



115189



ESCALA VARIABLE

Madrid, 29 de Julio de 1965

ALFONSO UNGRIA

P.P.